



## RESOLUCION No Por Medio De La Cual Se Efectúa Un Encargo

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales,

## **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** 

Durante los días 19 y 20 de Febrero de 2015 y mientras dure la ausencia del titular, encargar como JEFE DE OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES OFAI, CODIGO 115 GRADO 26, dependiente del Despacho Alcalde, al Doctor LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO, identificado con cedula de ciudadanía 13.720.376 quien se desempeña como Profesional Especializado Código 222 Grado 31, de la Oficina De Asesora De Asuntos Internacionales OFAI, dependiente del Despacho Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

**ARTICULO SEGUNDO:** 

Copia de la presente Resolución será enviada al Despacho del Alcalde, Secretaría Administrativa, Nómina, Hojas de Vida, interesado y demás oficinas a las que haya lugar.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga,

19 FEB 2015

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde